	E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR) **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES** **Màster en atenció sociosanitària a la dependència** **CURSO 2024 - 2025**	

¿Quién detecta la incidencia?
Breve descripción del problema detectado (tipología)
Se resuelve: Si [ ] ¿quién lo resuelve? ... No [ ] ¿por qué? ...

	E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES** **Màster en atenció sociosanitària a la dependència** **CURSO 2024 - 2025**	

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	3.53 (acumulado)	4.19	4.26
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	4.00 (acumulado)	4.05	4.28
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	3.69 (acumulado)	3.55	3.87
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	3.88 (acumulado)	3.75	3.88
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4.13 (acumulado)	4.27	4.19
23.-Satisfacción con las prácticas externas	4.06 (acumulado)	4.27	4.25

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.		X			
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X			
Grado de satisfacción de los egresados/as.		X			

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

En la realización del MASSDE se plantea la materia de carácter obligatorio de 6 créditos de Prácticas académicas externas. Mediante esta asignatura se pretende que el alumnado realice una experiencia de inmersión de carácter aplicado en los recursos y equipamientos destinados a la atención de personas dependientes, fundamentalmente personas con discapacidad, enfermedad mental o personas mayores con situaciones de apoyo y atención para los actos de la vida diaria, integrando la formación adquirida con las demandas del mercado laboral.

Los estudiantes del máster proceden de distintas formaciones de grado, en el curso de las cuales pueden haber tenido ocasión de conocer desde su óptica disciplinar y profesional específica el ámbito de la atención a la dependencia. Así pues, se pretende que el estudiantado alcance un grado superior de cualificación profesional, especializándose como gestores de recursos y equipamientos destinados a la atención de personas dependientes.

Para ello, en el curso de sus prácticas deberán ser capaces de (a) reconocer las distintas figuras profesionales que intervienen en dichos equipamientos, así como sus principales competencias y programas de actuación, y (b) adquirir los conocimientos de organización, coordinación y participación que se requieren para el funcionamiento de dichos recursos y equipamientos.

Es particularmente importante, por consiguiente, la adquisición de:

- Competencias cognitivas relativas al conocimiento de las organizaciones y de planificación de los equipamientos y recursos
- Estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones para el funcionamiento y gestión de dichos equipamientos y recursos
- Aprendizajes de formas de coordinación y de trabajo en equipo entre los distintos profesionales que intervienen en la gestión de dichos equipamientos y recursos
- Motivación para desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor en la gestión, así como preocupación por la calidad en la gestión de los recursos y la ejecución de los programas
- Compromiso ético de comprensión y apoyo a las personas en situación de necesidad como objetivo de la gestión de estos recursos.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

- Capacidad de exposición oral y redacción escrita.
- Desarrollar sensibilidad y compromiso hacia la calidad en el desarrollo profesional.
- Diseñar servicios de atención sociosanitaria a la dependencia que cumplan unas especificaciones desde diferentes puntos de vista: Económico, ético, social, medioambiental, sostenible, etc.
- Profundizar en la aplicación de la metodología profesional en el análisis, diagnóstico e intervención en situaciones sociales de dependencia.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la atención a la dependencia.
- Ser capaz de estructurar y escribir informes con los fundamentos, métodos y resultados de los datos e información obtenidos a partir de la observación de las situaciones de dependencia.
- Ser capaz de plantear conclusiones con implicaciones prácticas para la intervención profesional.

Se considera que la realización de prácticas en instituciones y empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El módulo de Prácticas académicas externas proporciona al estudiante contenidos formativos a través de la experiencia de trabajo en el ámbito de la intervención social y profesional. También permite ejercitar las habilidades profesionales básicas y utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de práctica, de forma supervisada y evaluada. De igual modo permite establecer los elementos necesarios para que dicha experiencia sea una acción formativa dirigida a conocer y participar en las dinámicas del trabajo profesional y del trabajo en equipos interdisciplinares, tanto dentro de las empresas como de organizaciones institucionales.

En este contexto, el perfil de los tutores y tutoras de prácticas externas puede y debe de ser variado, incluyendo el amplio rango profesional de figuras que atienden situaciones de dependencia.
Específicamente, estos perfiles incluirán preferentemente médicos, trabajadores sociales, enfermeros, fisioterapeutas y psicólogos, aunque pueden incluir otras figuras profesionales de los equipos interdisciplinares que estén atendiendo las situaciones de dependencia.

Los modelos de programas de prácticas responden a cuatro áreas, que incluyen:
• Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal. Algunas de las tareas que el estudiantado deberá realizar en esta área son la elaboración de documentos relacionados con la orientación personal, laboral y competencias personales y profesionales; el desarrollo de intervención a las personas usuarias de los centros; apoyo a la persona usuaria o familia en la realización de diferentes trámites administrativos: empadronamiento, cambio de médico, pensiones; seguimiento de las personas usuarias; desarrollo de intervenciones individualizadas.
• Enfermedad Crónica o Mental. Acercamiento y realidad del colectivo de personas con problemas en salud mental, diseño de actividades y talleres en el entorno comunitario con las personas usuarias; el desarrollo de intervención a las personas usuarias de los centros; supervisión de la correcta cumplimentación y apoyo en el seguimiento y formación de los equipos; desarrollo de medidas de prevención de las alteraciones psíquicas y problemas de socialización, mediante intervenciones tanto individuales como de grupo.

• Personas Mayores y Acción Social. Esta área incluye tareas como diseñar y desarrollar programas de intervención específicos e innovadores basados en el modelo de la atención centrada en la persona (ACP); conocer la realidad de las demencias; colaborar en actividades de estimulación cognitiva, social y emocional; diseño e implementación de actividades cognitivas individuales y grupales; apoyo y asesoramiento a familiares/cuidadores.
• Atención a la dependencia. Se realizarán tareas como gestionar, dirigir y motivar a los equipos de trabajo del centro; apoyo en la gestión de personal, planillas, selección, perfiles profesionales; valoración de necesidades de personas dependientes; formación de voluntarios; visitas domiciliarias; seguimiento de casos; conocimiento de pruebas diagnósticas, técnicas de evaluación y estrategias de intervención.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3.53, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

Por ejemplo, en el pasado curso 2024-2025, las prácticas externas se realizaron en Alento, una Asociación de Daño Cerebral; la Asociación Cotlas, una asociación que da servicios a personas con Alzheimer, discapacidad, de la tercera edad en general; la Asociación de Familiares de Alzheimer (AFAV); Bona Gent, una asociación que trabaja con personas con discapacidad intelectual; Centro de día San José, SLU, Centros Residenciales Savia, S.L.U., Instituto Geriatrico Valenciano, S.L. y otras empresas dedicadas a la institucionalización (residencia) de personas de la tercera edad; el Colegio Público de Educación Especial Profesor Sebastián Burgos; la asociación Daño Cerebral Valencia; Centre Universitari de Diagnòstic i Atenció Primerenca (CUDAP), de la Fundació General de la Universitat de València; o la Fundación Asindown, que trabaja con personas con discapacidad intelectual.

Además, el máster ha ofrecido también, en el curso pasado y en los anteriores, plazas en recursos como Asociación de Lesionados Medulares "ASPAYM-Comunidad Valenciana", Asociación de Padres para Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad (Apnadah), Fundació Mira'm de la Comunitat Valenciana, que trabaja con niños TEA, o en la Generalitat Valenciana - Hospital Pare Jofré, en el área de salud mental.

Todos los años se realiza una actividad al inicio de curso en la que se recogen las preferencias por los tipos de prácticas por parte de los alumnos, de manera que anualmente la oferta varía en función de las demandas de los alumnos.

Así pues, se trata de recursos de prácticas en la línea de los perfiles del MASSDE, y como ejemplo, añadimos una tabla de correspondencias:

Perfil	Institución de prácticas
Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal	Alento - Asociación de Daño Cerebral, Bona Gent, Colegio Público de Educación Especial Profesor Sebastián Burgos, asociación Daño Cerebral Valencia, Fundación Asindown, Asociación de Padres para Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad (Apnadah), Fundació Mira'm de la Comunitat Valenciana
Enfermedad Crónica o Mental	Centre Universitari de Diagnòstic i Atenció Primerenca (CUDAP), Hospital Pare Jofré
Personas Mayores y Acción Social	Centro de día San José, SLU, Centros Residenciales Savia, S.L.U., Instituto Geriatrico Valenciano, S.L
Atención a la dependencia	Asociación Cotlas, Asociación de Familiares de Alzheimer (AFAV), Asociación de Lesionados Medulares "ASPAYM-Comunidad Valenciana"

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

La Comisión de Coordinación Académica del título (CCA) establece el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas y da su visto bueno a las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Por su parte, la Comisión de Prácticas Externas tiene la misión de promover, organizar y supervisar académicamente las prácticas externas, coordinadamente con las comisiones académicas de todas las titulaciones del centro. Entre sus funciones se encuentra aprobar la oferta anual de prácticas para cada titulación, establecer los procedimientos y los criterios de asignación de las ofertas de prácticas a los estudiantes e informar sobre las solicitudes de reconocimiento como prácticas académicas externas por actividad profesional.
Resaltamos que el estudiantado tiene representación en todas las comisiones implicadas (CCA y Comisión de Prácticas).

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas académicas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

• Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.

• Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.

• Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia y resto del estado español, cuando así lo solicitan los alumnos.
En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia de la persona que tutoriza el mismo y el estudiantado, se especifican las características de la práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que el estudiante puede recibir en el centro.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprendede los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es la participación en uno o más de los proyectos que se desarrollen en el lugar de prácticas, de manera que a cada estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por el tutor académico, que es el responsable de velar por el normal desarrollo del proyecto formativo de prácticas, garantizando la compatibilidad del horario con las obligaciones académicas, formativas, etc. del estudiantado. También hace un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose con los tutores de la empresa o entidad colaboradora; de autorizar, en coordinación con la persona tutora de la empresa o entidad, las modificaciones que se hayan podido producir en el proyecto formativo; y de llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiantado tutelado y emitir la correspondiente calificación. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

Los tutores académicos contactan telefónicamente y mediante correo electrónico con los tutores de las empresas, de manera periódica, para asegurar el buen desarrollo de las prácticas.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

Específicamente, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultat de Psicologia i Logopèdia, mantiene reuniones de manera periódica, en las que se valoran los recursos propuestos para las prácticas, los posibles reconocimientos de créditos, y se ponen en común las casuísticas específicas, de haberlas, para su posible solución.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (adeituv.es) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València.**

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

Con respecto a la encuesta de satisfacción dirigida al estudiantado egresado, es importante destacar que las puntuaciones a las que se hace referencia corresponden al informe acumulado, ya que no se dispone de la cantidad mínima de encuestas necesarias en el curso analizado. Se especifican acciones dirigidas a mejorar la tasa de respuesta en el procedimiento correspondiente.

Todos los ítems evaluados obtienen puntuaciones medias superiores a 3 puntos, oscilando de 3.53 en la valoración sobre la coherencia de las prácticas con los perfiles profesionales de la titulación, a 4.13 en la satisfacción con el tutor/a de empresa o institución. La satisfacción general con la realización de las prácticas es muy adecuada, con una puntuación de 4.06. .

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

5. PUNTOS DÉBILES

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE4-1	Adecuación de la oferta de centros de prácticas a los perfiles del alumnado	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: - Revisar la oferta de centros de prácticas para ajustarla a los perfiles - Promover el autopracticum	[ ] Dirección Centro [x] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Administrador/a [ ] Unidad de calidad [x] Otro Coordinadores del Máster, Fundación ADEIT, Coordinadora del módulo de prácticas	[ ] Alta [x] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2019-20 Curso fin: 2024-25	Número de centros de prácticas	[ ] Fase inicial [ ] En desarrollo [X] Finalizado	SI	Objetivo conseguido
DE4-2	Mecanismo de coordinación		ACCIONES: Aumentar la periodicidad y accesibilidad de	[ ] Dirección Centro [X] CAT/CCA	[ ] Alta [x] Media	Curso inicio: 2019-20	Número de reuniones	[ ] Fase inicial [ ] En desarrollo	sí	Objetivo conseguido

	y seguimiento de las prácticas	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	las reuniones con el tutor académico	[ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ ] Otro	[ ] Baja	Curso fin: 2024-25		[X] Finalizado		